

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000001

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JORGE BASADRE - LOCUMBA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 301793

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
02.12.06 - Mejoramiento Y Ampliacion Del Servicio De Disposicion Sanitaria De Excretas (ubs) Para La Poblacion								
15/01/2024	0000000001	070500030622	SERVICIO DE EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL	Servicio	0	0,00	0	1.700,00
15/01/2024	0000000001	071100380355	SERVICIO DE MONITOREO ARQUEOLOGICO	Servicio	0	0,00	0	12.000,00
15/01/2024	0000000001	940500040003	ALQUILER DE BAÑOS	Servicio	0	0,00	0	4.000,00
15/01/2024	0000000001	941500010020	ALQUILER DE VIBRADOR DE CONCRETO	Servicio	0	0,00	0	960,00
15/01/2024	0000000001	941500010052	ALQUILER DE MEZCLADORA DE TROMPO	Servicio	0	0,00	0	5.760,00
15/01/2024	0000000001	941500020003	ALQUILER DE CARGADOR FRONTAL	Servicio	0	0,00	0	2.610,00
15/01/2024	0000000001	941500020024	ALQUILER DE RETROEXCAVADORA	Servicio	0	0,00	0	12.000,00
15/01/2024	0000000001	941500020039	ALQUILER DE MAQUINARIA COMPACTADORA VIBRATORIO TIPO PLANCHA	Servicio	0	0,00	0	2.250,00
15/01/2024	0000000001	942000030010	ALQUILER DE CAMIONETA	Servicio	0	0,00	0	16.000,00
15/01/2024	0000000001	942000030021	ALQUILER DE CAMION VOLQUETE	Servicio	0	0,00	0	3.708,00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

Firma 1: Responsable del Área de Organización y Gestión de la CAP

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

ECON. MARIO ALE CERVANTES

Firma 2: Representante Municipal y suscripción de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad